

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Domeño

2024/12318 *Anuncio del Ayuntamiento de Domeño sobre la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de los servicios e instalaciones de la piscina del polideportivo municipal.*

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de 30 días señalado en el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, desde la publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia" de fecha 12 de julio de 2024 del anuncio de la aprobación inicial, por acuerdo plenario de fecha 20 de junio de 2024, de la "Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de los servicios e instalaciones de la piscina del Polideportivo Municipal de Domeño", y no habiéndose presentado reclamación alguna, se anuncia la aprobación definitiva de la citada Ordenanza, por lo que se procede a la publicación del texto íntegro de la misma, todo ello a los efectos oportunos.

"Precio público por la utilización de los servicios e instalaciones de la piscina del Polideportivo Municipal de Domeño:

Entrada Adultos	3,50 €
Entrada Menores o igual a 14 años	2,50 €
Bono de 35 baños	40 €
Bono de 15 baños	20 €"

Domeño, a 26 de agosto de 2024. —El alcalde, Francisco Gómez Asensio.

